



16 julio de 2016

Señores

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA, SERGIO JARAMILLO

Plenipotenciarios del gobierno nacional en la Mesa de La Habana

Reciban cordial saludo;

Con extrañeza fuimos testigos de lo ocurrido el día 12 de julio, en la Cárcel de Pica Leña, Ibagué, Tolima para la que debíamos realizar la teleconferencia desde La Habana que hace parte integral de la pedagogía para la paz.

Con la debida anticipación pasamos al gobierno una lista de 1,275 integrantes de las FARC-EP que se encuentran detenidos en las diferentes cárceles del país, con el ánimo que todos, sin excepción pudieran participar del acuerdo sobre pedagogía, además con lo avanzado que está el proceso y la promesa del presidente hecha pública el 23 de noviembre del año pasado, sobre la creación de patios especiales para los detenidos de las FARC-EP, teníamos el convencimiento que se estaba trabajando a profundidad en dicho sentido.

Fuimos sorprendidos al ver que hay prisioneros nuestros en Patios Especiales de Aislamiento y Unidades de Tratamiento Especial (UTE) como eufemísticamente han dado a llamar los calabozos de siempre. A estas alturas del proceso, con tantas medidas de construcción de confianza de por medio, con el acuerdo el Cese al Fuego y Dejación de Armas, la vida en detención de los guerrilleros capturados debe hacerse más humana.

Finalmente, los guerrilleros aislados, en vez de agregarlos al resto de sus compañeros, los movieron a un patio contiguo en compañía de desertores que no están incluidos en la lista. Reiteramos una vez más que los integrantes de FARC-EP en Pica Leña sean trasladados en el menor tiempo posible a Chiquinquirá y terminar de una vez por todas con su aislamiento de castigo. A la vez fijar una fecha para la teleconferencia que quedó suspendida y que todos los guerrilleros puedan participar.

Atentamente,


RICARDO TELLEZ
Delegación de Paz FARC-EP